

IMERCOM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. OPERACIONES:

IMERCOM S.A. fue creada el 27 de Agosto del 2010, según acta jurídica de constitución atargada ante el Notario Cuarta Interina en la Cantón Machala.

IMERCOM S.A. constituye una Organización con fines de lucro cuya actividad principal es la comercialización de equipos y programas de informática para la comunicación electrónica y servicios de las mismas.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD:

a. Bases de presentación

IMERCOM S.A. mantiene sus registros contables de acuerdo con la establecida en las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas, disposiciones de la Superintendencia de Compañías y normas legales.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado las siguientes políticas contables y criterios de valoración.

3.1. Efectiva y Equivalentes al Efectiva

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, las depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, las inversiones bancarias, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo las inversiones bancarias se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

3.2. Activas Financieras

3.2.1. Clasificación

La empresa clasifica sus activas financieras en las siguientes categorías: a) Activas financieras a valor razonable con cambio en resultados, b) Activas financieras disponibles

poro lo vento), c) Montenidos hosto el vencimiento. d) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados, d) Otros cuentas por cobrar relacionados, e) Otros cuentas por cobrar, f) Provisión cuentas incobrables. Lo clasificación depende del propósito con el que se odquirieron los octivos finoncieros. Lo Gerencio determino lo clasificación de sus octivos finoncieros en el momento de reconocimiento.

o) Activos Finoncieros o valor rozonable con cambios en resultodos

En este rubro deben incluirse los octivos que son montenidos poro negocior, o que desde el reconocimiento inicol, hon sido designodos por lo entidad poro ser contabilizados ol valor rozonable o justo con cambios en resultodos. Deberón incorporarse en este ítem los instrumentos finoncieros que no formon porte de lo contabilidad de coberturos.

b) Activos Finoncieros disponibles poro lo vento

Son octivos finoncieros que en un momento posterior o su odquisición u origen, fueron designodos paro lo vento. Los diferencios en valor rozonable, se llevon ol potrimonio y se debe reconocer como un componente seporodo (ORI-Superóvit de Activos Finoncieros disponibles poro lo vento).

c) Activos Finoncieros montenidos hasta el vencimiento

Son activos finoncieros no derivodos con pogos fijos o vencimiento determinado, es decir que lo entidad tengo lo intención efectivo y lo copocidad de conservorlos hosto su vencimiento.

Documentos y Cuentos por Cobrar comercioles

Cuentos comercioles o cobrar son importes debido por los clientes por ventos de bienes reolizados en el curso normal de lo operoción. Si se espero cobrar lo deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de lo operoción, si este fuero más largo) se clasifico como octivos corrientes. En coso controrio se presenton como activos no corrientes.

Los cuentas comercioles se reconocen inicolmente por su valor rozonable y posteriormente por su costo omortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos lo provisión por perdidos por deterioro del valor. Se osume que no existe un componente de financiación cuondo las ventos se hocen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en líneo con lo práctico de mercado.

Los transoccciones con portes relacionodos se presentoron por seporodo.

Provisión por cuentas incobrables

Cuondo existe evidencio de deterioro de los cuentas por cobrar, el importe de esto cuento se reduciró mediante uno provisión, poro efectos de su presentoción en los estodos finoncieros, se registroró lo provisión por la diferencio entre el valor en libros de los cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismos.

3.3. Inventorios

N/A

3.4. Propiedad Planto y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planto y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

No obstante lo NIIF 1 permite optar por valorar elementos individuales por su valor razonable en la primera aplicación.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimado de los diferentes elementos):

| Concepto | Vida útil |
|------------------------------------|-----------|
| Edificios | 20 años |
| Instalaciones | 10 años |
| Muebles y Enseres | 10 años |
| Máquinas y Equipos | 10 años |
| Equipo de Computación | 3 años |
| Vehículos y Equipos de Transportes | 5 años |

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nuevo útil remanente, en caso de ser necesario una reestimación de lo mismo.

3.5. Activos Intangibles

(o) Programas Informáticos

Los costos asociados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como costo o medido que se incurre en los mismos. Los costos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables y únicos y susceptibles de ser controlados por la empresa se reconocen como activos intangibles, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- ✓ Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- ✓ La administración tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- ✓ La empresa tiene capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- ✓ Se puede demostrar la forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- ✓ Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- ✓ El desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Los costos directamente atribuibles que se capitalizan como parte de los programas informáticos incluyen los costos del personal que desarrolla dichos programas y un porcentaje adecuado de costos generales.

Los costos que no cumplen estos criterios se reconocerán como un costo en el momento en el que se incurren. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como costos del ejercicio no se reconocerán posteriormente como activos intangibles.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los cinco años.

3.6. Pérdidos por deterioro de valor de los activos no financieros

En cada fecha sobre la que se informe, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones en el caso de haber, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada partida del inventario (a grupo de partidas similares) con su precio de venta menos las costas de terminación y ventas. Si una partida del inventario se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos las costas y gastos de terminación y ventas, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados con la provisión de inventarios por el valor neto de realización.

De igual manera, en cada fecha sobre lo que se informa, en base a un inventario físico, se evalúa los artículos dañados u obsoletos en este caso se reduce el importe en libros, con la provisión de inventarios por deterioro físico. Es una cuenta de valuación del activo, con el gasto respectivo.

En el caso de los activos que tienen origen comercial, cuentas por cobrar, la empresa tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido, que se aplica con carácter general, excepta en aquellos casos en que exista alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de cobrabilidad.

3.7. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasiva corriente si las pagas tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, cuando el plazo es mayor o 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando los bancos o proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

3.8. Obligaciones con Instituciones Financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos del costo necesario para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectiva.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costos de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de uno

parte a de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se diferirán hasta que se produzca la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de toda a parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

3.9. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basada en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre las imputaciones en libros de las activas y pasivas en las Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Las pasivas por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imputables que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Las activas por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida a crédito fiscal no utilizada. Las activas por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual a estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de las activas por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos a cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuya valor es calculada en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de las castas y gastos deducibles, 0.4% de las ingresos gravables y 0.4% de las activas.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causada sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitiva, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devaluación, la cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devaluación de este anticipo.

Durante el ejercicio 2012 la empresa registró como impuesto o lo rento corriente causado el valor determinado sobre la base del 23% sobre los utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto o lo rento correspondiente.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto o lo Rento se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013, por lo que el impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

3.10. Beneficios a los empleados

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo.

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

El pasivo reconocido en el balance (Reserva Jubilación Patronal) respecto de los planes de prestaciones definidas, es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por ejercicios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectado.

3.11. Provisiones

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que haya o sea necesario un saldo de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un costo por intereses.

3.12. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce el ingreso bruto de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicho ingreso de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese

patrimonio y estos beneficios pueden ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de lo controportado recibido o por recibir, derivado de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

3.13. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.14. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserve un porte significativo de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados, mediante el asiento respectivo, los gastos de arrendamientos financieros.

3.15. Participación o trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devengó, el 15% de participación de los trabajadores en los utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

3.16. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa esté en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.17. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- *Actividades Operativas:* actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- *Actividades de inversión:* las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos o largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.

- *Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.*
- *Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estas; Caja, Bancas y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativa de alteraciones en su valor.*

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado por la aplicación de la NIC/NIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIF).

3.18. Situación Fiscal

Al cierre de las Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre las principales de buena administración destacan las siguientes:

- *Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente*
- *Se definen políticas de capacitación técnica y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.*
- *Se desarrollan y aplican controles de calidad necesarios para asegurar que las operaciones se realicen según las políticas, normas y procedimientos establecidos.*

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, las principales áreas de riesgo son:

- *Política de calidad: Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.*

- *Política Jurídica: En relación con los conflictos que pudieron surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctico habitual mantener una línea de solución o los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.*
- *Política de seguros: La empresa mantiene una política de seguros de responsabilidad civil y todo riesgo, al mismo tiempo se encuentran asegurados los edificios, líneas de producción, inventarios y vehículos.*
- *Política de RRHH: La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento de trabajo y de seguridad industrial.*

5. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de otros hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieron afectarlos significativamente a su presentación.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por el Junta General de Socios. Dichos estados financieros están extendidos en 14 hojas, (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmados por el Gerente y Contador.

Mochol, 13 de Marzo 2014.

Atentamente,



Andrea Flores Voco.

Contador